



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

**REQUISITOS PARA PERMISO DE NO INCONVENIENCIA DE CONTAMINACIÓN AUDITIVA, FIJA O MÓVIL (PERIFONEO)**

- ❖ Escrito dirigido al Director de Protección Ambiental y Desarrollo sustentable, **Biol. Miguel Odilón Chávez Lomelí**, con la siguiente información:

**Para Fuente Fija:**

❖ Presentar la solicitud, en formato digital o físico, con todos los campos requeridos.
❖ Presentar comprobante de pago de derechos por el trámite.
❖ Adjuntar copia legible de la identificación del solicitante (INE, Pasaporte o documento equivalente).
❖ Adjuntar comprobante de la CURP.
❖ Copia del RFC
❖ Comprobante de domicilio del establecimiento comercial o de servicios.
❖ Especificaciones técnicas del equipo de sonido a utilizar para el voceo.
❖ Propietario
➤ Copia de la factibilidad de uso de suelo
➤ Copia de alineamiento y número oficial
❖ Arrendatario
➤ Copia del Contrato de Arrendamiento

**Para Fuente Móvil:**

❖ Presentar la solicitud, en formato digital o físico, con todos los campos requeridos.
❖ Presentar comprobante de pago de derechos por el trámite.
❖ Adjuntar copia legible de la identificación del solicitante (INE, Pasaporte o documento equivalente).
❖ Adjuntar comprobante de la CURP.
❖ Copia del RFC
❖ Comprobante de domicilio del establecimiento.
❖ Tarjeta de circulación del vehículo a utilizar.
❖ Programa de trabajo, especificando vialidades, colonias a transitar por el vehículo.
❖ Fotografías de la unidad.

TARIFA	UMAS	PESOS
6 meses	20	\$ 2,074.80
1 año	30	\$ 3,112.20

**ANEXAR: 1 COPIA DEL OFICIO DE LA SOLICITUD DEL PERIFONEO.  
1 COPIAS DEL COMPROBANTE DE PAGO.**

**LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 148, 149, 150, 151 Y 152 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE CENTRO.**